



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 22 de enero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00008-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva Públicos y de Convenio.Presente.-**Asunto :** Invitación al Taller de Formulación de Proyectos para su participación al VII Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2025- VII CNPIE 2025.**Referencia:** a) Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 0006-2024-MINEDU/FONDEP-GE
b) Plan anual de trabajo de AGEBATP 2025.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia que tiene por objetivo contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y del servicio educativo que favorezca con la equidad educativa en el marco de la atención a la diversidad, mediante la ejecución, financiamiento y asistencia técnico pedagógica y financiera a los proyectos de innovación e investigación educativa que resulten ganadores del VII CNPIE 2025.

En este sentido, desde UGEL 02 en coordinación con FONDEP, realizará el Taller de Formulación de Proyectos para su participación al VII Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2025- VII CNPIE 2025, con el propósito de promover la investigación y el pensamiento científico a través de la planificación, ejecución de proyectos de aprendizaje en el marco de la innovación y desarrollo sostenible, para generar conocimiento, potenciar la creatividad y generar aprendizajes para toda la vida.

El evento se detalla a continuación:

DIA	ASISTENCIA TÉCNICA	TURNO	LUGAR	PÚBLICO	AFORO	LINK DE PREINSCRIPCIÓN
06 de febrero	Formulación de proyectos de innovación- Categoría 1 y 2	9.00 am- 1.00 pm	IE San Vicente Ferrer	Directivos	40	https://forms.office.com/r/Mmp1MvPxA
07 de febrero	Formulación de proyectos de innovación- Categoría 3	9.00 am- 1.00 pm	IE San Vicente Ferrer	Directivos	40	

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARIJefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa
Y Técnico Productiva – UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del 2025. (MACACERESS)

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0093488

CLAVE: BEDE94

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.ugel02.gob.peCalle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>